

## Buscan diputados del PRI que no se limiten recursos a seguridad en municipios

Con el objetivo de eliminar las limitantes de recursos destinados a la seguridad y la salud en los municipios, los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Blanca Aguirre Maldonado, María de Jesús Aguirre Maldonado y José Francisco Yunes Zorrilla, presentaron una iniciativa.

Explicaron a través de un comunicado, que la Ley de Disciplina Financiera establece una limitación en el techo de crecimiento de gastos para que las entidades federativas y los municipios contraten personal dedicado a la seguridad pública y al servicio médico, con un máximo de tres por ciento en comparación con el ejercicio anterior.

En ese sentido, externaron que es evidente la urgencia de fortalecer la coordinación, así como la asignación de recursos suficientes, etiquetados y debidamente evaluados, que permitan crear las condiciones para que las policías municipales tengan un papel más decisivo en la reducción de la violencia e incidencia delictiva.

Proponen también, que no sean aplicables los límites dispuestos en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a las asignaciones destinadas a servicios personales asociados a personal médico, paramédico, de seguridad pública y afines. Aclara en ningún caso, la excepción deberá considerar personal administrativo.

Además, en otra adición, plantean que los municipios sustenten y justifiquen las asignaciones en las funciones antes descritas, en términos de las Leyes, de Coordinación Fiscal y General de Contabilidad Gubernamental.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/14/buscan-diputados-del-pri-que-no-se-limiten-recursos-seguridad-en-municipios-592666.html